

**Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y
Tecnológica CONACYT – Gobierno del Estado de Aguascalientes**

CONVOCATORIA 2010-02

Demanda Orientada

**DEMANDA 1: INVESTIGACIONES HISTORICAS Y/O PROSPECTIVAS
RELACIONADAS CON EL BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA O CON EL CENTENARIO DE LA
REVOLUCIÓN MEXICANA**

1. Antecedentes:

El Gobierno del Estado de Aguascalientes ha definido un conjunto de prioridades en materia de ciencia y tecnología que permite orientar los apoyos del Fondo Mixto. En este contexto el Gobierno del estado define como de alta prioridad la realización de investigaciones históricas relacionadas con el Bicentenario de la Independencia de México y el Centenario de la Revolución Mexicana así como investigaciones que proyecten la visión futura de País que se derivan de estos movimientos sociales.

2. Indicadores:

- 1) Incremento en el número de publicaciones alusivas a los movimientos sociales de independencia y de la revolución mexicana en revistas con arbitraje de investigadores del estado.

3. Objetivo general:

Generar conocimiento original y formar recursos humanos que coadyuven a un mejor conocimiento de los movimientos de independencia y de la revolución mexicana y a la visión futura de país que emana de ellos.

4. Productos esperados:

- 1) Libros o publicaciones.
- 2) Tesis y/o avances relevantes de estudiantes de maestría y doctorado asociados al proyecto.

3) Artículos científicos o técnicos enviados a revistas indizadas o de prestigio.

5. Duración del proyecto:

El tiempo de ejecución de los proyecto no deberá exceder de 24 meses.

6. Modalidad:

A. Investigación Científica

7. Usuario:

El CONCYTEA es la instancia estatal receptora de los productos de la investigación y es la responsables de difundir los resultados con usuarios potenciales tanto de los diferentes sectores de gobierno como de los sectores productivos y sociales del estado.

8. Consideraciones

Los resultados de las investigaciones se incorporarán al Sistema de Información del Fondo Mixto y al Sistema Estatal de Investigadores para su difusión y divulgación por parte del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Aguascalientes (CONCYTEA).

9. Enlace:

Lic. J. Gabriel Díaz González
Titular del Área de Investigación, Vinculación y Desarrollo Tecnológico
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Aguascalientes
Tels. (449) 9638633 al 36
Correo: gabriel.diazg@aguascalientes.gob.mx

DEMANDA 2: INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y/O TECNOLÓGICAS DE ALTO IMPACTO ECONÓMICO Y/O SOCIAL QUE GENERE CONOCIMIENTO RELEVANTE Y FORMEN RECURSOS HUMANOS DE ALTO NIVEL EN ÁREAS PRIORITARIAS DEL ESTADO.

1. Antecedentes:

El Gobierno del Estado de Aguascalientes ha definido un conjunto de prioridades en materia de ciencia y tecnología que permite orientar los apoyos del Fondo Mixto. En este contexto el Gobierno define prioridades y demandas específicas derivadas de los problemas, necesidades u oportunidades que el estado requiere atender con mayor grado de urgencia.

No obstante ser esto una referencia para un mejor uso de los recursos se reconoce la importancia de apoyar proyectos de investigación y desarrollo tecnológico a través de los cuales la comunidad académica identifique y genere o aplique de manera novedosa, conocimiento relevante para el desarrollo económico y social del estado de Aguascalientes y coadyuve a la formación de los recursos humanos de alto nivel que el estado requiere en el marco de sus prioridades.

2. Indicadores:

- 1) Incremento en el número de maestros y doctores en áreas prioritarias.
- 2) Incremento en el número de miembros en el SNI en el estado.
- 3) Incremento en el número de publicaciones en revistas con arbitraje de investigadores del estado.

3. Objetivo general:

Generar conocimiento original y/o aplicación novedosa del conocimiento existente que coadyuve a la atención de problemas, necesidades u oportunidades de alto impacto económico y o social y a la formación de recursos humanos de alto nivel en áreas consideradas como prioritarias para el estado, tales como:

1. **Biología.**
2. **Conservación de ecosistemas, biodiversidad y cambio climático.**
3. **Agua.**
4. **Desarrollo humano y social.**
5. **Salud.**
6. **Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones**
7. **Desarrollo económico, competitividad e innovación.**

4. Productos esperados:

- 1) Contribuciones científicas y/o tecnológicas relevantes para la atención de problemas, necesidades u oportunidades de alto impacto económico y social en las áreas prioritarias del estado de Aguascalientes.
- 2) Tesis y/o avances relevantes de estudiantes de maestría y doctorado asociados al proyecto.
- 3) Artículos científicos o técnicos enviados a revistas indizadas o de prestigio.

5. Duración del proyecto:

El tiempo de ejecución del proyecto no deberá exceder de 24 meses.

6. Modalidad:

De acuerdo a su naturaleza del proyecto se podrá considerar alguna de las siguientes modalidades:

- A. Investigación Científica
A2) Aplicada

- B. Desarrollo e Innovación Tecnológica
B1) Precompetitivo

7. Usuario:

Se dará preferencia a las propuestas que evidencien el interés y compromiso de los sectores usuarios sean del sector productivo, social y/o público, de aplicar los resultados o productos esperados de la investigación.

Los usuarios podrán ser asociaciones, cámaras empresariales, dependencias estatales o municipales, responsables de la atención de la problemática o necesidad considerada.

8. Consideraciones

Los resultados de las investigaciones se incorporarán al Sistema de Información del Fondo Mixto y al Sistema Estatal de Investigadores para su difusión y divulgación por parte del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Aguascalientes (CONCYTEA).

9. Enlace:

Lic. J. Gabriel Díaz González

Titular del Área de Investigación, Vinculación y Desarrollo Tecnológico

Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Aguascalientes

Tels. (449) 9638633 al 36

Correo: gabriel.diazg@aguascalientes.gob.mx